

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIMERCURE S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día jueves diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, los accionistas de la compañía EDIMERCURE S.A.: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, mediante poder general; y el Dr. Juan Fernando Salazar Egas en representación del menor de edad Matías Salazar Rodas.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor John Rojas Torres, y actúa como Secretario de Junta, el Ab. Diego Armas Medina, en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., la misma que a su vez es Gerente de la compañía EDIMERCURE S.A.; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Elna Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
6. Elección de Presidente de la compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2015, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Se deja constancia de que hubo cero

votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, las notas correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente expone que en el año 2015 hubo una pérdida de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (US \$ 5.299,63)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

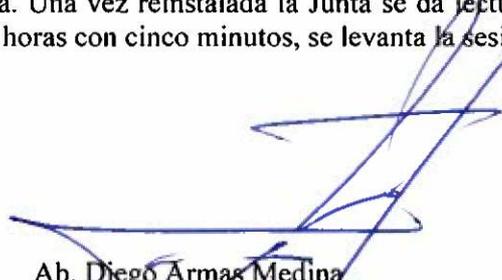
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Dr. Juan Fernando Salazar Egas, toma la palabra y mociona que se elijan para el cargo de Presidente al Sr. John Rojas Torres, la Junta una vez analizada la propuesta del Dr. Juan Fernando Salazar Egas, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir para el cargo de Presidente al Sr. John Rojas Torres; por el periodo contemplado en los estatutos.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras Secretaría redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las diez horas con cinco minutos, se levanta la sesión.



Sr. John Rojas Torres  
**PRESIDENTE**



Ab. Diego Armas Medina  
**Gerente General de Estudio  
Spingarn & Marks S.A.  
GERENTE de EDIMERCURE S.A.  
SECRETARIA**



Dr. Juan Fernando Salazar E.  
**Apoderado General de la Sra.  
Manuela Salazar Granizo  
ACCIONISTA**



Dr. Juan Fernando Salazar E.  
**en representación del menor  
de edad Matías Salazar Rodas  
ACCIONISTA**



